

MATERIAL PARA ASAMBLEAS **previas al Congreso Extraordinario del viernes 30 de octubre**

Compañeros y compañeras:

Tenemos por delante la continuidad del Congreso Extraordinario de AGMER del jueves 24 de septiembre en la ciudad de Colón y en la que definimos las líneas estratégicas de disputa con la patronal: forzar al gobierno a constituir un ámbito de negociación salarial con los trabajadores¹.

Dicha estrategia fue pensada luego de haber superado la ofensiva que intentó judicializar el conflicto tratando de limitar del derecho de huelga, mediante los paros sorpresa. Finalmente se logró volver a constituir el ámbito paritario, tanto para la negociación salarial, como para la demanda de viviendas (cuya primera reunión será el 11 de noviembre).

Convocados a constituirnos en el Ministerio de Trabajo, la CDC y el Plenario de Secretarios Generales declaró:

“La convocatoria a reunión por sí sola no soluciona el conflicto docente, situación que solo se solucionará en caso de que el Gobierno dé una respuesta concreta e integral que contemple:

- *un aumento en blanco que alcance a la totalidad de los trabajadores de la educación activos y jubilados.*
- *la devolución de lo descontado por adherir a huelga,*
- *la remuneratividad del FONID”²*

Inmediatamente convocamos a la Comisión de Salario y Nomenclador del sindicato que se reunió en Rosario del Tala el 07 de octubre y elaboró una propuesta que elevó a la Comisión Directiva para ser presentada por los representantes paritarios docentes.

La primera reunión paritaria se realizó el 08 de octubre³, y le continuaron audiencias los días 13, 16⁴, 20⁵, 27⁶ y 28 de octubre. Luego del intenso y difícil debate en las reuniones y en un escenario

¹ <http://agmer.org.ar/index/16309-resoluciones-del-congreso-de-agmer-3/>

² <http://agmer.org.ar/index/16408-declaracion-del-plenario-de-secretarios-generales-de-agmer/>

³ <http://agmer.org.ar/index/16424-se-abrio-la-paritaria-de-discusion-salarial-con-el-gobierno-provincial/>

⁴ <http://agmer.org.ar/index/16532-el-gobierno-ofrecio-devolver-los-paros-2013-y-2014/>

⁵ <http://agmer.org.ar/index/16606-ampliaron-devolucion-de-descuentos-por-huelga-y-agmer-exige-propuesta-salarial-integral/>

⁶ <http://agmer.org.ar/index/16672-la-paritaria-paso-a-cuarto-intermedio-y-agmer-convoco-a-congreso/>

atravesado por las tensiones de las elecciones de renovación de autoridades en el cual el mayor desafío ha sido mantener nuestra unidad, no priorizar las disputas internas o sectoriales y ser autónomos tanto del gobierno como de los partidos de la oposición, hemos llegado a los siguientes puntos para la firma de un acuerdo paritario, sobre los que deberá resolver el próximo congreso del día viernes 30 en Concepción del Uruguay. (Se adjunta a este documento y comunicado de la audiencia de hoy)

Claramente la propuesta responde parcialmente a las demandas presentadas por AGMER: demandábamos la devolución de la totalidad de los días de huelga a valores actuales, un mayor avance en la equiparación de directivos de primaria y superior con los de nivel medio, recomposición sobre el punto índice...

Sin embargo la valoramos como un paso adelante respecto del lugar desde donde iniciamos la disputa. La recomposición propuesta es insuficiente pero se realiza sobre códigos remunerativos. Llevando más salario a los compañeros con mayor antigüedad, pero además bajo el principio de "igual trabajo, igual remuneración" planteado desde la Comisión de Salario y nomenclador, se elevan los puntos de los cargos iniciales del escalafón docente históricamente postergados. A su vez nos deja en un piso más alto para la discusión de cara a la recomposición salarial para el 2016.

Por otro lado era uno de nuestros desafíos centrales poder llevar respuestas a los compañeros que sostuvieron con el cuerpo todas las huelgas pese a los descuentos.

Concretamente debemos resolver el mejor escenario estratégico: no acordar y ejecutar las medidas de fuerza en suspenso ante la insuficiencia de la propuesta, o firmar el acuerdo paritario y pensar cómo continuamos la lucha por lo que nos falta.

Ciertamente el escenario para resolverlo es complejo por las pujas de poder en el escenario electoral respecto de las cuales debemos seguir mantener la autonomía. AGMER puede dar cuenta orgulloso, que fuimos de las pocas voces que con la denuncia y la demanda ha mantenido una disputa legítima y transparente con el gobierno provincial, pero que a la vez no nos hemos prestado para ser mascarones de proa de intereses político partidarios y de sectores de poder ajenos a los trabajadores. Decíamos en los materiales de asambleas anteriores, cuando nos habían intentado disputar hasta el derecho de huelga, cuando parecía que era imposible reabrir la discusión salarial y los agoreros de la derrota permanente celebraban, que este escenario se resolvía con pensamiento estratégico, con unidad y con madurez de las agrupaciones que dan vida al sindicato. El trabajo mancomunado en la discusión paritaria ha sido una muestra de ello.

Nos queda evaluar lo que ha sido posible conseguir y definir como continuamos. A ese debate democrático estamos convocados nuevamente el próximo viernes 30 de octubre.

Fabián Peccín » Secretario General AGMER CDC
Alejandro Bernasconi » Secretario Adjunto AGMER CDC
Manuel Gómez » Secretario Gremial AGMER CDC